

ACTA DE LA SESIÓN 681 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2023 EN MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ZOOM

Presidenta: Dra. Teresa Merchand Hernández

Secretario: Dr. Jorge Luis Flores Moreno

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Presidenta del Consejo saluda y agradece a los asistentes que participan virtualmente. Posteriormente, solicita al Secretario del Consejo que realice la verificación del quórum mediante la toma de asistencia.

El Secretario del Consejo lleva a cabo la verificación del quórum como se ha solicitado.

Dra. Teresa Merchand Hernández: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Rafael Pérez Flores: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Mtro. Arturo Lizardi Ramos: P

Jefe del Departamento de Energía

Dr. Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández: P

Jefe del Departamento de Materiales

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz: P

Encargado del Departamento de Sistemas

Mtra. María Rita Valladares Rodríguez: P

Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Gerardo Marcel Reyna Obregón: P

Representante propietario del personal académico del Departamento de Electrónica

Dr. Hilario Terres Peña: P

Mtra. Sandra Chávez Sánchez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. Jorge Iván Aldana González: P

Representante propietario del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez: P

Dr. Domingo Rodríguez Benavides:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Srita. Lisset Guadalupe Román Espinoza:

Representante propietario de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Srta. Cecilia Jokebed Rea Castañares: P

Srta. Marcela Yesenia Córdova Alvarado:

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Srta. Mariana Barragán Rosas: P

Representante propietario de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Se inicia la Sesión con la presencia de 13 Consejeros siendo las 11:07 horas.

La Presidenta del Consejo informa que la sesión 681 del Consejo Divisional, originalmente programada para el 13 de marzo de 2023, se vio afectada por un paro estudiantil iniciado el 10 de marzo del mismo año, que en este contexto ha motivado ajustes en el orden del día, específicamente en los puntos 2.2 (Comisión encargada de analizar las solicitudes de periodos sabáticos y becas para estudios de posgrado) y 3 (Análisis y resolución, en su caso, de la reestructuración de plazas del Departamento de Electrónica). Agrega que, el paro estudiantil, aún sin definición clara sobre su conclusión, ha llevado a considerar la propuesta de retirar el punto 2.2, ya que, en el dictamen de esta Comisión, se establecen fechas de inicio para los periodos sabáticos, y es crucial aguardar la normalización de las actividades universitarias para proceder. Además, se propone al órgano retirar el punto 3, relacionado con la reestructuración de plazas en el Departamento de Electrónica, dado que no constituye un requisito someterlo a consideración del Órgano Colegiado, al tratarse de un asunto de índole administrativa.

La Presidenta del Consejo invita a los presentes a expresar cualquier duda o inquietud sobre estos cambios, al no haber ninguna, proceder a la votación para aprobar el orden del día ajustado.

El Secretario del Consejo anuncia que la aprobación es por unanimidad.

- I. Se aprueba el orden del día presentado por mayoría.

Orden del día propuesto:

1. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 655 y 656 ordinarias (art. 50 del RIOCA*).
2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes dictámenes de comisiones (art. 56 y 72 del RIOCA*):
 - 2.1 Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios (art. 2, 13, 29 y 41 del RREAE*).
 - 2.2 Comisión encargada de analizar las solicitudes de periodos sabáticos y becas para estudios de posgrado (art. 44 frac. VII, VIII y IX del RO*; art. 38 frac. III y 39 del RBPA*; lineamientos divisionales).
 - 2.3 Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación y las propuestas de nuevos proyectos (art. 29 frac. V de la LO* y art. 44 frac. III y IV del RO*).
 - 2.4 Comisiones académicas encargadas de analizar y dictaminar las solicitudes de autorización para concluir los créditos con base en experiencia laboral. (art. 62 al 66 del RES*).
3. Análisis y resolución, en su caso, de la reestructuración de plazas del Departamento de Electrónica (art. 44 frac. V del RO*).
4. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Convocatoria para Elecciones Ordinarias de Representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2023-2024 (art. 16 al 35 del RIOCA*, del 41 al 43 del RO* y 28 de la LO*).
5. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen relativo al Trigésimo Segundo Premio a la Docencia, presentado por la Comisión Académica Encargada de Analizar y Proponer el Otorgamiento del Premio (Art. 275 al 283 del RIPPPA*).
6. Asuntos generales

Orden del día aprobado:

1. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 655 y 656 ordinarias (art. 50 del RIOCA*).
2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes dictámenes de comisiones (art. 56 y 72 del RIOCA*):
 - 2.1 Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios (art. 2, 13, 29 y 41 del RREAE*).
 - 2.2 Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación y las propuestas de nuevos proyectos (art. 29 frac. V de la LO* y art. 44 frac. III y IV del RO*).
 - 2.3 Comisiones académicas encargadas de analizar y dictaminar las solicitudes de autorización para concluir los créditos con base en experiencia laboral. (art. 62 al 66 del RES*).
3. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Convocatoria para Elecciones Ordinarias de Representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2023-2024 (art. 16 al 35 del RIOCA*, del 41 al 43 del RO* y 28 de la LO*).
4. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen relativo al Trigésimo Segundo Premio a la Docencia, presentado por la Comisión Académica Encargada de Analizar y Proponer el Otorgamiento del Premio (Art. 275 al 283 del RIPPPA*).
5. Asuntos generales.

1 Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 655 y 656 ordinarias (art. 50 del RIOCA*).

La Presidenta el Consejo expone el punto e invita a comentarios, y al no recibir ninguno, procede a someter a aprobación las actas de las sesiones 655 y 656 ordinarias.

El Secretario de Consejo anuncia que la aprobación es por unanimidad.

Acuerdo:

681.1 Se aprobaron las actas 655 ordinaria del 09 de diciembre de 2021 y 656 ordinaria del 28 de enero de 2022.

2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes dictámenes de comisiones (Art. 56 y 72 del RIOCA*):

2.1 Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios (art. 2, 13, 29 y 41 del RREA*).

La Presidenta del Consejo expone el punto y solicita al Secretario del Consejo que presente el dictamen correspondiente.

El Secretario del Consejo lee fielmente la sección del dictamen referente a la solicitud de acreditación de estudios. Posteriormente, destaca la necesidad de realizar una corrección en el informe y dictamen, ya que, en el cuerpo del documento, se mencionan cuatro solicitudes de acreditación, mientras que el informe únicamente contempla tres.

La Presidenta invita a comentarios, y al no recibir ninguno, procede a someter la acreditación a votación para su aprobación.

El Secretario del Consejo anuncia la aprobación de las acreditaciones por mayoría.

Acuerdo:

- 681.2.1 Recepción del informe de la Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.
- 681.2.1.1 Acreditación de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Química realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, por Aisha Michel Villegas Rosales, matrícula 2203007810, cambio de carrera y de unidad. Se aprobó la acreditación de 18 UEA, por un total de 133 créditos, que corresponden al 27.88% de la Licenciatura en Ingeniería Química.
- 681.2.1.2 Acreditación de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, por Luis Eduardo Suárez Nájera, matrícula 2223700072, segunda licenciatura. Se aprobó la acreditación de 34 UEA, por un total de 250 créditos, que corresponden al 53.07% de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.
- 681.2.1.3 Acreditación de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Industrial realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, por Luis Ángel Espíndola Quiterio, matrícula 2223700063, segunda licenciatura. Se aprobó la acreditación de 24 UEA, por un total de 172 créditos, que corresponden al 36.21% de la Licenciatura en Ingeniería Civil.

2.2 Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación y las propuestas de nuevos proyectos (art. 29 frac. V de la LO* y art. 44 frac. III y IV del RO*).

La Presidenta del Consejo expone el punto y solicita al Secretario del Consejo que presente el dictamen correspondiente.

El Secretario del Consejo lee fielmente la sección del dictamen relacionada con los informes de proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo invita a comentarios, y al no recibir ninguno, anuncia que se dan por recibidos los informes.

Acuerdo:

681.2.2 Recepción del informe de la Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación y las propuestas de nuevos proyectos.

681.2.2.1 Resolución de informes de proyectos de investigación.

681.2.2.1.1 Se evaluó como satisfactorio el informe del siguiente proyecto de investigación del Departamento de Electrónica:

Proyecto EL001-13

Modelamiento y análisis del desempeño de redes de radio cognoscitivo.

Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2013.

Fecha de término: 25 de noviembre de 2018.

Responsable: Dr. Genaro Hernández Valdez.

Grupo: Teletráfico y Comunicaciones Ópticas.

681.2.2.1.2 Se evaluó como satisfactorio el informe del siguiente proyecto de investigación del Departamento de Sistemas:

Proyecto SI001-18

Análisis de medios escritos en español utilizando técnicas de Procesamiento del Lenguaje Natural.

Fecha de inicio: 14 de febrero de 2018.

Fecha de término: 13 de febrero de 2023.

Responsable: Dr. José Alejandro Reyes Ortiz.

Área: Sistemas de Información Inteligentes..

La Presidenta del Consejo pide al Secretario que prosiga con la presentación del dictamen.

El Secretario del Consejo lee fielmente la sección del dictamen relacionada con la propuesta de un nuevo proyecto de investigación. El Secretario del Consejo menciona que habría que adecuar la fecha dado que la sesión había sido convocada inicialmente para el 13 de marzo de 2023. Por lo anterior, propone consultar a la Lic. Laura Manterola sobre la fecha de inicio de la vigencia del proyecto.

La Presidenta del Consejo somete a votación la aprobación del uso de la palabra para las licenciadas Laura Manterola y Briseida Badillo.

El Secretario del Consejo anuncia que la aprobación del uso de la palabra es por mayoría.

La Lic. Laura Manterola destaca que, aunque el informe de la Comisión no puede modificarse, la fecha de inicio de la vigencia de los proyectos debe coincidir con la fecha de aprobación por el órgano. Sugiere que este detalle se incluya en el acuerdo para mayor claridad.

La Presidenta invita a comentarios, y al no recibir ninguno, procede a someter la propuesta a votación para su aprobación.

El Secretario del Consejo anuncia que la aprobación de la propuesta de nuevo proyecto de investigación es por mayoría.

Acuerdo:

681.2.2.2 Resolución de propuestas de proyectos de investigación.

681.2.2.2.1 Se aprobó el siguiente proyecto de investigación del Departamento de Ciencias Básicas:

Proyecto CB002-23

Transporte electrónico en gráficas cuánticas.

Fecha de inicio: 28 de marzo de 2023.

Fecha de término: 27 de marzo de 2026.

Responsable: Dr. Alfonso Moisés Anzaldo Meneses.

Área: Física Teórica y Materia Condensada.

La Presidenta del Consejo pide al Secretario que prosiga con la presentación del dictamen.

El Secretario del Consejo lee fielmente la sección del dictamen relacionada con las solicitudes de prórrogas de proyectos de investigación.

La Presidenta invita a comentarios, y al no recibir ninguno, procede a someter las prórrogas a votación para su aprobación.

El Secretario del Consejo anuncia que la aprobación de las solicitudes de prórrogas de proyectos de investigación es por mayoría.

Acuerdo:

681.2.2.3 Resolución de prórrogas de proyectos de investigación.

681.2.2.3.1 Se aprobó la prórroga del siguiente proyecto de investigación del Departamento de Ciencias Básicas:

Proyecto CB004-20

Regularidad de soluciones débiles de ecuaciones diferenciales elípticas, una aproximación con la transformada wavelet.

Fecha de inicio: 13 de marzo del 2023.

Fecha de término: 12 de marzo del 2024.

Responsable: Dr. Salvador Arellano Balderas.

Área: Análisis Matemático y sus Aplicaciones.

681.2.2.3.2 Se aprobó la prórroga del siguiente proyecto de investigación del Departamento de Energía:

Proyecto EN002-20

Restauración de suelos contaminados con metales e hidrocarburos.

Fecha de inicio: 16 de enero del 2023.

Fecha de término: 15 de enero del 2025.

Responsable: Mtra. Margarita Beltrán Villavicencio.

Área: Tecnologías Sustentables.

681.2.2.3.3 Se aprobó la prórroga del siguiente proyecto de investigación del Departamento de Sistemas:

Proyecto SI002-20

Propuesta para el procedimiento de certificación a la eficiencia energética de los vehículos nuevos más pesados en México.

Fecha de inicio: 13 de marzo de 2023.

Fecha de término: 12 de marzo de 2025.

Responsable: Dr. Nicolás Domínguez Vergara.

Área: Estadística e Investigación de Operaciones..

2.3 Comisiones académicas encargadas de analizar y dictaminar las solicitudes de autorización para concluir los créditos con base en experiencia laboral. (art. 62 al 66 del RES*).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo comentar sobre los informes y dictámenes relacionados con la solicitud de reconocimiento del 100% de créditos por experiencia laboral para aquellos que fueron alumnos de la institución. La Presidenta destaca que se forman comisiones académicas para revisar la información presentada por los interesados, siguiendo el reglamento de estudios superiores. Estas comisiones llevan a cabo entrevistas rigurosas e detalladas para indagar sobre la solicitud.

El Secretario del Consejo lee fielmente el dictamen de una Comisión sobre la autorización para concluir los créditos de la Licenciatura con base en experiencia

laboral solicitada por Edgar Armando Monroy Rodríguez, quien fue alumno de la Licenciatura en Ingeniería en Electrónica con matrícula 98205157.

La Presidenta invita a comentarios, y al no recibir ninguno, somete el dictamen presentado a votación para su aprobación.

El Secretario del Consejo anuncia que la aprobación del dictamen es por mayoría.

Acuerdo:

681.2.3.1 Se aprobó que Edgar Armando Monroy Rodríguez, matrícula 98205157, tenga por cubierto el 100% de los créditos del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, con base en su experiencia laboral, en los términos de los artículos del 62 al 66 del Reglamento de Estudios Superiores..

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presentar el siguiente caso.

El Secretario del Consejo procede a presentar el informe y dictamen sobre la autorización para concluir los créditos de la Licenciatura con base en experiencia laboral, solicitada por Jean Paul Bárcenas Chavarría, quien fue alumno de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica con matrícula 200203040.

La Presidenta invita a comentarios, y al no recibir ninguno, somete el dictamen presentado a votación para su aprobación.

El Secretario del Consejo anuncia que la aprobación del dictamen es por mayoría.

Acuerdo:

681.2.3.2 Se aprobó que Jean Paul Bárcenas Chavarría, matrícula 200203040, tenga por cubierto el 100% de los créditos del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, con base en su experiencia laboral, en los términos de los artículos del 62 al 66 del Reglamento de Estudios Superiores..

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presentar el tercer caso.

El Secretario del Consejo procede a presentar el informe y dictamen sobre la autorización para concluir los créditos de la Licenciatura con base en experiencia laboral, solicitada por Ariel Cruz Rivas, quien fue alumno de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica con matrícula 98304035.

La Presidenta invita a comentarios, y al no recibir ninguno, somete el dictamen presentado a votación para su aprobación.

El Secretario del Consejo anuncia que la aprobación del dictamen es por mayoría.

Acuerdo:

681.2.3.3 Se aprobó que Ariel Cruz Rivas, matrícula 98304035, tenga por cubierto el 100% de los créditos del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, con base en su experiencia laboral, en los términos de los artículos del 62 al 66 del Reglamento de Estudios Superiores.

El Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón destaca el trabajo de la Dra. María Antonieta García Galván, mencionando su esfuerzo en beneficio del Plan de Estudios y su enfoque en resaltar los logros de los alumnos. Aunque ya no está presente, su influencia perdura, y el Prof. Gerardo Marcel Reyna Obregón continúa su labor. El Dr. Vázquez Cerón comparte su experiencia en el primer caso, donde los alumnos expresaron cómo la Universidad Autónoma Metropolitana sentó las bases de su formación, aunque no pudieron completar sus estudios. Destaca que, gracias al esfuerzo, dedicación y desempeño de la profesora, de estos alumnos, ahora pueden completar sus estudios y llevarán con orgullo el título de egresados de la institución.

La Presidenta del Consejo agradece al Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón por destacar la labor de la Dra. María Antonieta García Galván, quien, siendo Coordinadora durante la reforma al Reglamento de Estudios Superiores, contribuyó en casos de estudiantes que, por diversas razones, no completaron el Plan de Estudios. Resalta que más del 90% de estos estudiantes ya se encontraban laborando y recurrieron a la Universidad en busca de la posibilidad de obtener un título profesional. Reconoce el esfuerzo de todos los Coordinadores de Estudios y los Comités involucrados en este proceso, subrayando que la revisión de cada caso es detallada y busca avalar la obtención de un título profesional. Invita a otras personas en situaciones similares a acercarse a la Universidad en busca de orientación, cumpliendo así con la normatividad que abre esta posibilidad. Agradece al Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón por su precisión y reconocimiento.

3 Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Convocatoria para Elecciones Ordinarias de Representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2023-2024 (art. 16 al 35 del RIOCA*, del 41 al 43 del RO* y 28 de la LO*).

La Presidenta del Consejo expone el punto y solicita al Secretario del Consejo que exponga la información relativa a la convocatoria.

El Secretario del Consejo informa que la representación fue instalada en abril del año pasado, y según la legislación vigente, debe realizarse un recambio en el cuatrimestre del año, a más tardar en abril, después de haber cumplido un año como representantes ante el Consejo Divisional. Basándose en los Artículos 28 y 31 de la Ley Orgánica, así como en los Artículos 41-43 del Reglamento Orgánico y 16-34 del RIOCA, se establece que el Consejo Divisional debe emitir una convocatoria para llevar a cabo las selecciones del Consejo Divisional para el período 2023-2024. El Secretario del Consejo menciona que las fechas originalmente proporcionadas en la información enviada se basaban en la celebración del Consejo el 13 de marzo, y algunas de ellas ya fueron rebasadas. Debido a esto, se realizarán ajustes en las fechas, incluyendo la publicación de la convocatoria, el registro de planillas, la propaganda de las planillas validadas, las votaciones y el resultado de las votaciones.

El Secretario del Consejo informa que las candidaturas pueden registrarse de forma remota hasta el 04 de abril a las 17:30 horas. Las votaciones serán electrónicas, y el padrón estará disponible del 12 al 13 de abril en <http://padrón.azc.uam.mx>. Los resultados se publicarán a partir de las 19:00 horas del 14 de abril, y los recursos sobre el cómputo de votos se podrán presentar hasta las 19:00 horas del 17 de abril de 2023.

El Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez plantea la pregunta sobre posibles problemas con la convocatoria debido al paro estudiantil, ya que los alumnos no podrán registrarse ni formar grupos para participar.

La Presidenta del Consejo informa que, a pesar del paro estudiantil y la suspensión de actividades presenciales, la convocatoria para el recambio de órganos colegiados puede procesarse de manera remota. Indica que las Divisiones de CYAD y CSH, en la Unidad Azcapotzalco, avanzan en sus procesos de recambio, y que en la División de CBI se espera realizar la instalación de la nueva representación hacia finales de abril. Menciona que, en caso de que el paro concluya, la instalación podría ser presencial, pero si persiste, se llevará a cabo de manera remota, estando atentos al desarrollo de los acontecimientos.

El Dr. Hilario pregunta sobre la fecha tentativa para la instalación, a lo que la Presidenta del Consejo responde que será a finales de abril, considerando ambas posibilidades: presencial o remota, dependiendo del estado del paro.

El Dr. Leonardo expresa su comprensión de que la falta de presencia física en la universidad no impide la realización de actividades. Sin embargo, señala la preocupación de los alumnos por la falta de inclusión en la toma de decisiones. Aunque entiende que muchos no participan debido a la falta de información o

tiempo, le preocupa que se realice un proceso electoral sabiendo que no participarán debido al paro. Considera que esta situación podría generar señalamientos hacia el Consejo, ya que se tiene certeza de que los alumnos no se inscribirán. Aunque reconoce que la legislación lo permite, cuestiona la pertinencia de llevar a cabo las elecciones en este contexto. Agradece la atención y destaca que, aunque la convocatoria se realice de manera presencial, no garantiza la participación de los alumnos.

La Presidenta del Consejo responde al Dr. Leonardo que anticipar la no participación del alumnado es especulativo, considera que una convocatoria abierta es una invitación a la participación. Asegura que, en caso de no cubrirse alguna representación, el Comité Electoral puede emitir nuevamente la convocatoria. Además, sugiere la intervención de la abogada Lic. Laura Manterola para brindar apoyo y aclarar las dudas manifestadas en el contexto institucional.

La Lic. Laura Manterola responde que normativamente no hay impedimento para realizar cambios en las representaciones y que es responsabilidad del Órgano Colegiado llevar a cabo los procesos en los tiempos establecidos por la legislación. Destaca que, a pesar del paro estudiantil, no hay justificación para no realizar los procedimientos. Explica que otras unidades ya han elegido a sus representantes y sugiere continuar con los procesos para evitar desfases en las siguientes representaciones. Aconseja realizar una amplia difusión de la convocatoria para fomentar la participación estudiantil en las decisiones correspondientes al Órgano Colegiado.

La Presidenta invita a más dudas o comentarios, y al no recibir ninguno, somete la Convocatoria para Elecciones Ordinarias de Representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería presentada a votación para su aprobación.

El Secretario del Consejo anuncia el sentido de las votaciones:

A favor: 10 Votos

En Contra: 0 Votos

Abstenciones: 1 Voto

Acuerdo:

681.3 Se aprobó la Convocatoria para las Elecciones Ordinarias de Representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2023-2024..

La Presidenta del Consejo se compromete a realizar una amplia difusión por las vías institucionales para fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad. Destaca que este compromiso es asumido por el Consejo y el Órgano Colegiado, invitando a todos a aportar de manera constructiva a través del trabajo realizado en este importante órgano.

4 Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen relativo al Trigésimo Segundo Premio a la Docencia, presentado por la Comisión Académica Encargada de Analizar y Proponer el Otorgamiento del Premio (Art. 275 al 283 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo solicita la aprobación del Consejo para que la doctora Ángeles Belém Priego Sánchez, coordinadora de la comisión académica, pueda participar en la sesión. Somete a votación el uso de la palabra de la Dra. Belém a votación.

El Secretario del Consejo anuncia que la aprobación del uso de la palabra es por unánime.

La Dra. Belem da lectura íntegra al dictamen de la Comisión.

La Presidenta del Consejo agradece a la doctora Belém por su trabajo y coordinación en la comisión. Solicita posibles dudas o comentarios sobre el informe. Al no haber ninguno, procede a someter a votación la aprobación del dictamen que propone al doctor Tiziano Olvera Perea, del Departamento de Materiales, como acreedor del trigésimo segundo premio en la docencia.

El Secretario del Consejo anuncia que la aprobación del dictamen es por mayoría.

Acuerdo:

681.X Se recibió el dictamen relativo al Trigésimo Segundo Premio a la Docencia, presentado por la Comisión Académica Encargada de Analizar y Proponer el Otorgamiento del Premio. Se resolvió otorgar el Premio al profesor:

Tiziano Perea Olvera, del Departamento de Materiales..

La Presidenta del Consejo destaca que los tres candidatos para el premio a la docencia son destacados académicos. Agrega que el premio lleva a reflexionar sobre el papel crucial de la enseñanza y cómo cada uno contribuye a la formación del alumnado con vocación, trabajo, esfuerzo, entrega, compromiso, respeto y empatía. Enfatiza la importancia de realizar cada elemento de la docencia con pasión y compromiso. Felicita a los participantes del Trigésimo Segundo Premio a la Docencia, especialmente al Dr. Tiziano y al Departamento de Materiales.

El Dr. Manuel felicita al Dr. Tiziano Perea Olvera, quien pertenece a su Departamento, así como a los demás participantes, incluyendo al Dr. Gelasio Juárez Luna del Departamento de Materiales, quien ya ha sido ganador del Premio a la Docencia. Destaca el impacto positivo del Dr. Juárez hacia sus estudiantes en ambos niveles académicos, con tesis ganadoras y una labor docente excelente. Se congratula por la victoria del Profesor Tiziano Perea Olvera y expresa sus felicitaciones.

El Dr. Ernesto felicita al Dr. Tiziano Perea Olvera por el merecido premio debido a su destacado trabajo a lo largo del año, especialmente en medio de la complejidad que han enfrentado. También destaca al Dr. Gerardo Salgado Guzmán, adscrito al Departamento de Electrónica, reconociendo su esfuerzo y labor como docente, aunque no haya obtenido el premio. Resalta la presencia constante del Dr. Salgado impartiendo UEA en diversos horarios, su calidad como docente y su significativo apoyo en diversas actividades, incluida la evaluación de atributos educativos y la dirección del grupo temático de microcontroladores. Expresa nuevamente sus felicitaciones al Dr. Tiziano Perea Olvera.

La Presidenta del Consejo agradece a los tres profesores, el Dr. Gerardo Salgado Guzmán del Departamento de Electrónica, el Dr. Gelasio Juárez Luna del Departamento de Materiales, y especialmente al Dr. Tiziano Perea Olvera del Departamento de Materiales, quien recibirá el Premio a la Docencia. Expresa su gratitud por impartir una docencia de calidad y destaca que son un ejemplo para aquellos que se esfuerzan por ofrecer una educación integral a los alumnos.

5 Asuntos generales.

El Secretario del Consejo informa sobre seis puntos generales que llegaron a la Secretaría General:

1. Se recibió un oficio por parte de la renuncia de la Dre. Yolotzin Medina Velásquez como titular del órgano de representación del profesorado del Departamento de Materiales con fecha del 22 de febrero de 2023.
2. Se informó al Consejo Divisional que se recibió un Oficio de Notificación para informarle la notificación al Dr. Jorge Iván Aldana González para que asumiera la titularidad de la representación de los profesores del Departamento de Materiales en vista de la renuncia de la Dre. Yolotzin Medina Velásquez quien fungía como titular.
3. Se informa sobre la baja de los profesores Oscar Alvarado Naca y la Dra. María Antonieta García Galván como miembros del Núcleo Básico del Área de Investigación de Instrumentación de Sistemas Inteligentes y

Procesamiento de señales así como de los Proyectos Asociados a esta área en los cuales participaban y lo anterior en razón de su lamentable defunción.

4. El responsable de un Proyecto de Investigación a través de un oficio dirigido por el Jefe del Departamento de Materiales solicitó la incorporación del Dr. Jorge Iván Aldana González como participante del Proyecto de Investigación denominado *Nucleación y Crecimiento Electroquímicos de Materiales y Aleaciones a partir de Disolvente Eutécticos Profundo* con clave MA002-18.
5. Se envió una Notificación al Consejo Divisional informando la baja de la Alumna Cecilia Jokebed Rea Castañares representante del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Civil y Licenciatura en Ingeniería Industrial y la baja es de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación y Modificación de los Planes y Programas de Estudio de la Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco, por haber acumulado más de cinco faltas no consecutivas.
6. Se notificó la baja de la Dra. María Rita Valladares Rodríguez quien era representante del alumnado del Departamento de Ciencias Básicas de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación y Modificación de los Planes y Programas de Estudio de la Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco, en razón de haber acumulado cinco inasistencias.

La Presidenta del Consejo pregunta a los miembros del Consejo si tienen algún otro asunto general al respecto, ya que ella tiene un asunto general adicional.

El Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón destaca el compromiso del Dr. Jorge Iván Aldana González y del profesor Gerardo Marcel Reyna Obregón en las comisiones desde el inicio de su integración al Consejo Divisional como suplentes. Resalta la importancia de su participación y compromiso. Agradece a ambos por su dedicación.

La Presidenta del Consejo agradece el tiempo y dedicación de los profesores Dr. Jorge Iván Aldana González y el profesor Gerardo Marcel Reyna Obregón, así como a todos los integrantes del Consejo, por su constante labor.

El Secretario del Consejo informa sobre la baja de la alumna Mariana Barragán, quien tenía representación en dos comisiones: la Comisión de Creación del Área Combinatoria y la Comisión de Análisis de Proyectos para el Consejo Divisional. La baja se debe a la acumulación de cinco inasistencias injustificadas en cada una de estas comisiones.

La Presidenta del Consejo anuncia un pronunciamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, resultado de un proceso colaborativo entre varios miembros de la comunidad. Se dispone a expresar la posición, sentimientos y deseos de la división en el contexto del paro estudiantil, y procede a la lectura del mismo.

La Presidenta del Consejo agradece la colaboración de profesores en la creación del pronunciamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Expresa la posición de la división en apoyo a las demandas del movimiento estudiantil y condena las manifestaciones negativas de violencia. Invita a construir un espacio libre de violencia y resalta la importancia del respeto en las actividades universitarias. Informa que el comunicado será enviado por correo institucional. Agradece la atención de los presentes y miembros conectados vía remota, expresando solidaridad con la situación actual y la esperanza de una pronta resolución. La Presidenta concluye la sesión 681 del Consejo Divisional a las 17:08 horas.

*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento del Alumnado

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y

Acreditación de Estudios RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 705 Urgente del Consejo Divisional, celebrada el 01 de febrero de 2024.

Dra. Teresa Merchand Hernández
P r e s i d e n t a

Dr. Jorge Luis Flores Moreno
S e c r e t a r i o